



Ecología 
Equidad social
#CambiaAlVerde

Sevilla, 15 de julio de 2015

EQUO SE COMPROMETE CON EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A MEJORAR LA ORDENANZA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

En la última Asamblea de EQUO Sevilla se aprobó por unanimidad la petición de una cita con el Alcalde Juan Espadas, para potenciar el concepto de “colaboración política”, y entre los temas más prioritarios se decidieron los de la sostenibilidad de la movilidad pública, los del fomento de las energías alternativas y sobre la elaboración de un documento de trabajo que permitiera mejorar la Ordenanza sobre tenencia de animales.

Ya en el programa para las elecciones municipales del 24 de mayo, una de las líneas claves del mismo se basaba en potenciar desde el gobierno municipal todas las medidas encaminadas a que Sevilla fuese considerada una **“Ciudad Amiga de los Animales”**.

Para ello, y cumpliendo la promesa de trabajar por el proyecto de ciudad que plantean tanto desde dentro como desde fuera de las instituciones, EQUO propondrá al Sr. Espadas, y se comprometen a colaborar, los siguientes puntos:

1. Gestión municipal de la perrera municipal (Zoosanitario) con criterios 100% protección animal en colaboración con entidades de protección animal.

2. Acciones legales y educativas que velen por la protección y el bienestar de los animales:

- Redacción de una Ordenanza Municipal con criterios de protección animal acorde con la sensibilidad de la ciudadanía.

- Creación de una Oficina Municipal de Protección Animal como departamento especializado que supervisará el cumplimiento de la legislación vigente en protección animal. Llevará a cabo campañas de adopción, concienciación y tenencia responsable.

- Creación de protocolos de control de colonias felinas mediante el método C.E.S

- Prohibir la exhibición de animales en los escaparates de los establecimientos comerciales.

3. Cursos de formación para la Policía Municipal en materia de Derecho Animal, para la creación de una patrulla destinada a garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en protección animal.

4. Control de calidad para el servicio de carruajes. Programa de mejora de calidad de vida y bienestar para los Carruajes de Caballos de Sevilla.

Desde EQUO, nos comenta Isabel Galavís, responsable temas animalistas, que "estamos dispuestos a volcarnos en la tarea, porque una ciudad ecológica es una ciudad que cuida y respeta a sus animales. Los animalistas de Sevilla esperan poder avanzar con este Ayuntamiento, y cumpliendo los puntos anteriores nos acercaremos a lo que EQUO denomina una ciudad Amiga de los Animales."